

E12
10.35

PREF. 115 C10



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 OCT 2008	
Recibido.....	Hs.....
Exp. N°.....	21292-PJP-F.V.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de interés legislativo el **"119° CONGRESO NACIONAL MADERERO"**, que se llevará a cabo en la ciudad de Cañada de Gómez los días 28 y 29 de noviembre del corriente año.



ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este evento a realizarse el 28 y 29 de noviembre del año en curso en la Ciudad de Cañada de Gómez, reúne a la Mesa Nacional de la Federación Argentina de la Industria Maderera (FAIMA) y a representantes de más de veinticinco Cámaras, donde se debatirán temas referentes a medio ambiente, generación de energía, forestación, producción de bienes finales, cadena de valor, importación y exportación, entre otros.

A partir de que en el mes de abril del corriente año la Cámara de la Industria Maderera y Afines (CIMA) de la localidad de Cañada de Gómez ha retomado su actividad institucional, se planteo el desafío de tan significativo evento, que reúne diversas localidades tales como Correa, Carcarañá, Armstrong, Las Parejas, Villa Eloísa, Tortugas y Las Rosas, todo ello significando una importante influencia socioeconómica que el rubro adquiere en ese medio y la zona, constituyéndose en un importante polo maderero, productor de bienes finales de nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.



ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial